Contratación y Gestión de los Centros Culturales de Usera (Resumen Ejecutivo)

Auditoría Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid (http://madridauditamadrid.org)Grupo Auditor de Usera (auditausera@gmail.com)

18 de abril de 2017

El presente resumen ejecutivo sintetiza los principales resultados de la auditoría ciudadana de los **Cursos y Talleres de Formación Talleres de Formación en los Centros Culturales de Usera**. En el siguiente enlace se puede acceder al informe completo.

En esta auditoría se ha tratado de analizar los impactos socio-culturales, laborales, económicos y de género en las subcontratas que se han llevado a cabo en el período 2015-2016 y que han podido tener un efecto lesivo en la ciudadanía, beneficiado fundamentalmente a las empresas adjudicatarias.

# La privatización de los Centros Culturales

Los centros culturales se construyeron en Madrid a finales de la década de los 70 con el objetivo de que no existiera ningún barrio sin equipamiento cultural y que todos los vecinos pudieran acceder a ellos de forma fácil. Pretendían poner la cultura al alcance de todos y crear tejido social. Más allá de su oferta cultural, que es importante, la principal misión de estos centros era hacer que los vecinos de un barrio se conociesen y conviviesen en un mundo que tiende a aislar a los individuos.

En esta primera etapa, había una articulación entre las diversas entidades sociales del barrio y los Centros Culturales. Se daba una colaboración con la Junta Municipal, los colegios y las asociaciones vecinales (AA.VV.). Así, los centros culturales funcionaban casi de manera autogestionada y no se cobraba nada. Se organizaban actividades para niños, actuaciones musicales, teatro, viajes culturales, participación en los Carnavales, en la Semana Cultural, fiestas del barrio... Se organizaban reuniones y charlas sobre problemáticas del barrio, el paro, la droga, etc.

Con el paso del tiempo, los centros culturales empezaron a profesionalizarse, siendo los técnicos o los funcionarios los encargados de planificar los cursos, al tiempo que se empezaba a cobrar una tasa por los mismos. Y más adelante, con la llegada del PP al gobierno de Madrid en 1988, el Ayuntamiento de Madrid deja de gestionar directamente sus Centros Culturales, y empieza a adjudicar su gestión a empresas privadas, muchas veces ajenas a la Cultura y a sus objetivos. De esta manera los cursos y talleres de formación dejan paulatinamente de responder a las necesidades de las vecinas y vecinos de Madrid y, como se demuestra en el informe, empiezan a responder a la lógica lucrativa del mercado: cada vez menos cursos, con carácter menos cultural, menos profesores y en peores condiciones laborales.

# Los Presupuestos en los Talleres de Formación en los Centros Culturales de Usera

Uno de los primeros hallazgos de la auditoría se refiere a la evolución del presupuesto de los Talleres de Formación de los Centros Culturales de Usera. En el siguiente gráfico se puede ver como en el período 2009-2016 se ha producido un recorte de los recursos asignados a los talleres de formación en los Centros Culturales de Usera de 381.904 €, reduciendo el presupuesto a menos de la tercera parte. En este mismo gráfico puede apreciarse también cómo el periodo de menor presupuesto de los talleres de formación coincide con el de mayor disminución de la deuda, por lo que se podría afirmar que la *deuda del Ayuntamiento de Madrid se ha pagado a costa de los recortes, entre otros, en los talleres de formación de los Centros Culturales del distrito de Usera*.

Gráfico

# Pérdida de calidad de los talleres

En el periodo estudiado se ha observado un descenso de las matriculaciones del 17%, lo que denota que los talleres cada vez interesan a menos gente, al tiempo que la ratio de alumnos por curso se ha incrementado en un 55,84%.

Cada vez se ofrecen menos materias (de 120 cursos en el curso 2014-2015 se pasa a 69 en siguiente curso), pero aumentan las horas totales programadas (de 6.727 a 7.276), lo que resulta más rentable para la empresa, ya que han de contratar a menos profesores y pueden matricular más alumnos en cada clase. En comparación con otros distritos Usera ocupa el quinto puesto por la cola, tal y como puede apreciarse en el siguiente gráfico, lo cual Llama bastante la atención al ser uno de los distritos con indicadores socioeconómicos más desfavorables (Tasa de paro registrada, Renta Disponible per cápita, analfabetismo, etc.), y que, por tanto, requeriría mayor inversión en formación.

Gráfico

En cuanto al tipo de cursos ofrecidos, se observa que cada vez los cursos responden menos a las necesidades socioculturales del distrito, ofreciendose principalmente cursos que resultan más rentables para las empresas adjudicatarias por suponer un menor gasto en material. Así, como puede apreciarse en el siguiente gráfico se programan prioritariamente cursos del Área “Actividad corporal” que, además de resultar más rentables para la empresa, promocionan menos la formación humanística y profesional de los alumnos.

Gráfico

Llama también la atención que el número de cursos y talleres en el grupo de “Adquisición de conocimientos”, los más necesarios para el tipo de población del distrito, haya sido de 25, cuando en distritos con indicadores similares se duplican y hasta triplican: tal es el caso de Villaverde con 62 cursos o Puente de Vallecas con 43. Resulta evidente, a la luz de de los indicadores socioeconómicos que son mucho más necesarios los cursos de formación para desempleados, y de integración de los diferentes sectores de población (cursos de español, interculturalidad, etc.). Sin embargo, apenas se ofrece otra cosa que cursos de ocio y tiempo libre.

En cuanto a los materiales, como según el Pliego de Prescripciones Técnicas, *“La empresa adjudicataria deberá aportar los materiales necesarios tanto fungibles como inventariables para la realización de cada uno de los talleres... En el taller de informática, equipos actualizados...”*, apenas se programan cursos donde es necesaria una mayor inversión en materiales, que serían de mayor utilidad para los alumnos, tales como Informática general y aplicaciones informáticas (solamente se programan 4 horas semanales para el curso 2015-2016), las artes aplicadas y manualidades (con 32 horas semanales) o los audiovisuales (con 2 horas semanales).

# Degradación de las condiciones laborales del profesorado

La Junta Municipal del Distrito de Usera no ha facilitado datos sobre las condiciones sociolaborales de los profesores: Convenios / Condiciones laborales, salariales etc. No obstante, a partir de varias reuniones con los sindicatos y de varias encuestas pasadas a los trabajadores se ha observado que la/os trabajadora/es tienen carencia de recursos y materiales para poder impartir con calidad los cursos. De esta manera, la empresa se embolsa más beneficios, al quedarse con dinero, que en el pliego presupuestan y no gastan. En algunos casos, alguna/os trabajadora/es, en su responsabilidad profesional, asumen realizar fotocopias o aportar materiales propios, lo que conlleva una tensión añadida a su trabajo.

También se ha observado que suele haber demora en el pago de nóminas y que una parte del sueldo se hace en pago en especie, no cumpliendo lo acordado y reteniendo 2€ por hora, para un curso de inglés que, hasta el momento, no saben cómo lo van a dar.

# Empresas adjudicatarias: Virensis SA y Aula Intercultural SL

En cuanto a las empresas adjdicatiras, Virensis SA en 2014-2015 y Aula Intercultural SL en 2015-2016, se han observado bastantes irregularidades en el proceso de contratación e incluso ilegalidades en el caso de la última.

En el concurso de licitación correspondiente a los Talleres de Formación en los Centros Culturales de Usera en el curso 2015-2016 se presentaron cinco ofertas que aparecen desglosadas en la siguiente tabla.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ofertas | Importe (1) | Horas lectivas | Horas extras talleres | Horas totales (2) | Coste/hora (1)/(2) |
| G.E. Escuelas Urbanas SL | 176.079,20 | 7.276 | - | 7.276 | 24,20 |
| Tritoma SL | 192.454,57 | 7.276 | 1.819 | 9.095 | 21,16 |
| Innovación y Desarrollo Local SL | 145.793,58 | 7.276 | 372 | 7.648 | 19,06 |
| Virensis SA | 175.991,16 | 7.276 | 372 | 7.648 | 23,01 |
| Aula Intercultural SL | 171.677,22 | 7.276 | 909 | 8.185 | 20,971 |

Aunque la oferta presentada por Innovación y Desarrollo Local SL, desde el punto de vista económico, fue la más baja, se excluyó por considerarla como “Baja temeraria”. Por tanto, las dos ofertas que, desde el punto de vista de coste/hora, serían las más baratas fueron Aula Intercultural SL (20,97 €/hora) y Tritoma SL (21,16 €/hora).

Es evidente que la oferta más barata corresponde a Aula Intercultural SL, pero independientemente de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas para calificar y valorar las ofertas, habría que haber considerado que Tritoma SL ofrecía un incremento de materiales por importe de 20.045 € en relación a los 10.658 € que figuraban en la propuesta de Aula Intercultural SL. Además, el número de horas totales ofrecidas por Tritoma SL suponían un incremento cuantitativo y cualitativo sustancialmente superior al de Aula Intercultural SL, lo que hubiera redundado en beneficio de la ciudadanía.

Como el único criterio para su adjudicación sigue siendo “la oferta económica más ventajosa”, no se tuvieron en cuenta cláusulas sociales y culturales que, en nuestra opinión, serían necesarias para mejorar las condiciones laborales de los profesores y la calidad del servicio cultural. Así el contrato fue adjudicado a Aula Intercultural SL fue de 171.677 euros, aunque el Ayuntamiento no ha proporcionado datos sobre la facturación real de la empresa.

Pero lo más grave fue que la solvencia de la empresa Aulta Intercultura SL era más que dudosa y no cumplía las condiciones para poder presentarse al concurso de licitación. Según datos del Registro Mercantil la empresa Aula Intercultural SL se constituyó el 20 de marzo del año 2000 pero solamente se dispone de información económica hasta el año 2005. La hoja registral se halla cerrada desde el 1 de enero de 2015 debido al **incumplimiento de la obligación de depositar sus cuentas**. A pesar de ello no nos explicamos cómo el Ayuntamiento admitió un certificado de solvencia emitido por la propia empresa obviando que la empresa lleva desde el año 2005 sin presentar sus cuentas ante el Registro Mercantil y que, en el año 2011, por deudas, la Seguridad Social le requirió para embargo de bienes.

Otro aspecto oscuro que revela el informe es la práctica generalizada de cesión de espacios y medios públicos a las empresas adjudicatarias para realizar actividades externas a los servicios culturales de los cursos propios de los Centros. Este punto habría que aclararlo ya que supondría un capítulo importante para calcular los ingresos de las empresas. En la “Cesión de espacios y medios de los Centros” se previeron 6.682 horas y se han cedido 13.438 horas.

# Propuestas a futuro

El informe se cierra con una serie de propuestas y recomendaciones para el Ayuntamiento insistiendo en que los Centros Culturales deben volver a sus orígenes y responder a las necesidades reales de los barrios. Para ello se insta a dar los pasos necesarios para volver a dar más protagonismo a la ciudadanía en la planificación y autogestión de los Talleres de Formación de los Centros Culturales, desterrando el ánimo de lucro en su gestión y abordando la remunicipalización de los mismos si fuese preciso.